

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	PRACTICUM GENERALISTA		
Materia	Practicum.		
Módulo	Específico (extensivo).		
Titulación	Grado en Educación Social.		
Plan	402	Código	40380
Periodo de impartición	1º Cuatrimestre.	Tipo/Carácter	Obligatoria.
Nivel/Ciclo	Grado.	Curso	3º.
Créditos ECTS	12 créditos ECTS.		
Lengua en que se imparte	Español.		
Profesor/es responsable/s			
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)			
Departamentos	Sociología y Trabajo Social Filosofía (Teoría e Historia de la Educación) Psicología Pedagogía		
Fecha de revisión por el Comité de Título	29 de julio de 2024		

1. Situación / Sentido de la Asignatura**1.1 Contextualización**

La asignatura Practicum generalista forma parte del módulo de Practicum del Grado de Educación Social. Esta asignatura se cursa en el primer cuatrimestre del tercer curso, pues en ella han de someterse al contraste con la práctica las competencias adquiridas en las asignaturas de los diferentes módulos del Título, exceptuando el de optatividad. De ahí que las competencias que a continuación se relacionan tengan un carácter que abarca y se basa en otras competencias propias de las asignaturas del Título cursadas hasta este momento.

1.2 Relación con otras materias

Como asignatura encargada de poner en práctica las competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes del educador social en un entorno real de trabajo, el Practicum generalista guarda una estrecha relación con todas las materias correspondientes al plan de estudios

1.3 Prerrequisitos

No se han establecido



2. Competencias

2.1 Generales

- G2. Organización y planificación.
- G3. Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
- G5. Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional.
- G6. Gestión de la información.
- G7. Resolución de problemas y toma de decisiones.
- G8. Capacidad crítica y autocrítica.
- G9. Capacidad para integrarse y comunicarse con expertos de otras áreas y en distintos contextos.
- G10. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.
- G11. Habilidades interpersonales.
- G12. Compromiso ético.
- G14. Adaptación a situaciones nuevas.
- G15. Creatividad.
- G16. Liderazgo.
- G17. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- G19. Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional.
- G20. Gestión por procesos con indicadores de calidad.

2.2 Específicas

- E2. Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.
- E4. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
- E6. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
- E8. Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.
- E9. Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.
- E27. Diseñar, utilizar y evaluar los medios didácticos en la intervención socioeducativa.
- E28. Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y social.
- E30. Identificar y diagnosticar los factores habituales de crisis familiar y social y desarrollar una capacidad de mediación para tratar con comunidades socioeducativas y resolver conflictos.
- E31. Aplicar técnicas de detección de factores de exclusión y discriminación que dificultan la inserción social y laboral de sujetos y colectivos.
- E32. Organizar y gestionar proyectos y servicios socioeducativos (culturales, de animación y tiempo libre, de intervención comunitaria, de ocio...).
- E35. Utilizar técnicas concretas de intervención socio-educativa y comunitaria (dinámica de grupos, motivación, negociación, asertividad, etc.).
- E36. Incorporar los recursos sociales, institucionales, personales y materiales disponibles para llevar a cabo el trabajo en un determinado ámbito de acción.
- E40. Utilizar y evaluar las nuevas tecnologías con fines formativos.
- E41. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de educación social.



E42 Desarrollar actitudes y dominio lingüísticos que posibiliten y favorezcan el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos.

Además resulta clave en la formación práctica del futuro graduado los siguientes aspectos:

- Capacidad para comprender la complejidad de los procesos sociales y educativos.
- Conocimiento y dominio de recursos sociales y educativos.
- Formación pedagógica, cultural y tecnológica.
- Capacidad para reflexionar sobre su propia práctica educativa.
- Asumir responsabilidades individuales y grupales en contextos sociales adversos.
- Detectar necesidades educativas y sociales del individuo, del grupo y de la comunidad.
- Habilidad para acercarse a las personas a los que se dirige la acción educativa.
- Diseño y desarrollo de proyectos educativos.
- Dominio de los materiales necesarios para la intervención individual y grupal.
- Capacidad para promover la calidad de los contextos educativos de modo que se garantice el bienestar de las personas participantes.
- Capacidad para la resolución de conflictos.
- Capacidad de relación y de comunicación, así como de equilibrio emocional en las variadas circunstancias de la actividad profesional.
- Capacidad para trabajar en equipo con los compañeros como condición necesaria para la mejora de su actividad profesional, compartiendo saberes y experiencias.
- Capacidad para dinamizar la construcción participada de reglas de convivencia democrática, y afrontar y resolver de forma colectiva situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.
- Capacidad para colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno.
- Tener una imagen realista de sí mismo, actuar conforme a las propias convicciones, asumir responsabilidades, tomar decisiones y relativizar las posibles frustraciones.
- Asumir la dimensión ética del educador potenciando en las personas una actitud de ciudadanía crítica y responsable.



3. Objetivos

1. Aprender a diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de Educación Social.
2. Aprender a realizar observaciones guiadas por instrumentos y por criterios previamente establecidos.
3. Aprender a poner en práctica estrategias metodológicas que sirvan para definir el propio estilo educativo.
4. Analizar críticamente documentos organizativos y legislativos de los centros.
5. Analizar las características de los espacios socioeducativos, así como de las características de la población que acude a los centros.
6. Desarrollar un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión (teoría-práctica) y la toma de decisiones sobre situaciones de enseñanza-aprendizaje.
7. Aprender a realizar diarios que sirvan para analizar problemas de la práctica socioeducativa y hacer explícitas las concepciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje.
8. Elaborar una memoria del período de prácticas en la que se refleje la actuación llevada a cabo y el análisis y la valoración crítica de la misma.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

a. Contextualización y justificación

La asignatura Practicum generalista constituye una primera aproximación al entorno laboral de los profesionales de la Educación Social. En ella, los estudiantes tendrán la oportunidad de contrastar las competencias adquiridas en las diferentes asignaturas del Plan de Estudios, y verificar el modo en que tales competencias se llevan a la práctica.

b. Contenidos

Esta asignatura no establece una relación de temas para su desarrollo, aunque sí pueden distinguirse una serie de asuntos o temas que serán abordados en el desarrollo de los Seminarios establecidos. Son los siguientes:

- a) Evaluación inicial de expectativas y conocimientos previos
- b) Objetivos, finalidad y fases del Practicum generalista.
- c) Documentos del Practicum generalista.
- d) Sentido e importancia de los procesos de observación en la práctica docente.
- e) Sentido e importancia de los procesos de reflexión y de interacción teoría-práctica.
- f) Análisis colaborativo de experiencias didácticas.
- g) Otros aspectos relevantes del Practicum generalista.
- h) Evaluación del proceso del Practicum generalista.



c. Métodos docentes

Los métodos docentes se definen en consonancia con las actividades formativas a realizar, concretándose en:

- Seminarios presenciales de preparación y seguimiento del Practicum Generalista.
- Seguimiento y orientación individualizada durante la permanencia en los centros y entidades de prácticas.
- Apoyo individualizado en la realización de trabajos e informes.

d. Plan de trabajo

Actividades formativas

1. Seminarios: se realizará una primera sesión de introducción a la práctica socioeducativa y varias sesiones a lo largo del período que permanezcan los estudiantes en los centros de prácticas. Se trata, pues, de actividades de grupo dirigidas por el tutor/tutora académica, cuya finalidad principal es, además de proporcionar al alumnado pautas y criterios para el desarrollo de su actividad en los centros sociales y educativos, el análisis de las experiencias surgidas en la práctica, la reflexión sobre las situaciones educativas, el fomento de la interacción teoría-práctica. (1 crédito ECTS. Incluye tanto el trabajo presencial en ambos seminarios como el trabajo de preparación de actividades y documentos propios de los seminarios).
2. Desarrollo de prácticas en los centros socio-educativos: Incluye la realización de actividades a lo largo del período de asistencia del estudiante a los centros –estimado en 10 semanas-. Las citadas actividades se estructurarán de manera progresiva, incluyendo un mayor peso de la observación en los momentos iniciales, para encaminarse progresivamente a una mayor participación en las tareas sociales y educativas o en la planificación de procesos y de proyectos. (8 créditos ECTS).
3. Elaboración de documentos: A lo largo del período de prácticas el estudiante elaborará diferentes documentos –memoria, diario, informes,...- que ayudarán al desarrollo de las competencias de esta asignatura y constituirán un reflejo del proceso de adquisición de las mismas. (2 créditos ECTS).
4. Preparación de las iniciativas que ha de llevar a cabo el estudiante en el centro socioeducativo (0,5 créditos ECTS).
5. Tutorías individuales: (con los tutores o tutoras asignados en el centro o en la Universidad) (0,5 créditos ECTS).

e. Evaluación

La evaluación de esta asignatura incluirá los siguientes elementos:

- El trabajo realizado en los seminarios de preparación y seguimiento.
- Las realizaciones reflejadas en los documentos (memoria de prácticas, diario).
- La actividad realizada en el período de prácticas en las entidades y centros socioeducativos.

En los procedimientos de evaluación intervendrán los tutores o tutoras del centro y los asignados por la Universidad, en el grado y dimensiones que se especifican en el apartado 7 de este documento.

En la evaluación se tomarán en consideración aspectos formales, cognoscitivos, procedimentales, actitudinales, así como la implicación personal del estudiante.



f Material docente

f.1 Bibliografía básica

- Área M.; Parcerisa, A. y Rodríguez, J. (Coords.).(2010). Materiales y recursos didácticos en contextos comunitarios. Barcelona: Graó.
- Asedes (2007). Documentos profesionalizadores. Barcelona: Asociación Estatal de Educación Social.
- Cabrerizo J., Castillo S. y Rubio J. (2010): El prácticum en los grados de Pedagogía, de Magisterio y de Educación Social: formación, desarrollo e instrumentos. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Esteban Ruiz F. y Calvo de León (Coords.). (1999). El prácticum en la formación de educadores sociales: XIV Seminario Interuniversitario de Pedagogía Social. Burgos: Servicio de publicaciones de la Universidad de Burgos.
- García Larrauri, B. y De Prado, M. R. (1997) Educación social: formación y práctica profesional. Valladolid: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico. Universidad de Valladolid.
- Gavari, E. (Coord.) (2007). Estrategias para la intervención educativa. Prácticum. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Martín Cuadrado, Ana M^a; Gallego Gil, Domingo J.; Alonso García, Catalina (2010). El educador social en acción: de la teoría a la praxis. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Martín Cuadrado, A. M.; Méndez Zaballos, L.y González Fernández,R.. (Coords.) (2022). El Prácticum en contextos de enseñanza no presencial. Investigación desde la Práctica. Madrid: Narcea.
- Martín Pérez A. (2008). Cómo mejorar el prácticum de educación social. Las Palmas de Gran Canaria: Servicio de publicaciones de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Perez Serrano, G. (1993). Elaboración de proyectos sociales. Casos prácticos. Madrid: Narcea.
- Rubio, M. J, y Varas, J. (1999). El análisis de la realidad en la intervención social. Métodos y técnicas de investigación. (2^a ed.). Madrid: CCS.

f.2 Bibliografía complementaria

- Amorós, P. y Ayerbe, P. (Eds.). (2000). Intervención educativa en inadaptación social. Madrid: Síntesis.
- Ander-Egg, E. (2000). Metodología y Práctica de la Animación Sociocultural. Madrid: CCS.
- Aubert, A.; Duque, E.; Fisas, M. y Valls, R. (2004). Dialogar y transformar. Pedagogía crítica del siglo XXI. Barcelona: Graó.
- Barrigüete, L. M. y Penna, M. (2011) Organización y gestión de instituciones y programas educativos. Madrid: Catarata.
- Feliz, T.; Sepúlveda, F. y Gonzalo, R. (2008). Didáctica general para educadores sociales. Aravaca (Madrid): McGraw-Hill/ Interamericana de España.
- Fernández-Ballesteros, Rocío (1996). Evaluación de Programas. Una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud. Madrid: Síntesis.
- Fernández del Valle, Jorge y Fuertes Zurita, Jesús (2000). El acogimiento residencial en la protección a la infancia. Madrid: Pirámide.
- Flecha, R. Gómez, J. A.; Sánchez, M. y Latorre, A. (2007). Metodología comunicativa crítica. Barcelona: El Roure.
- García Carrasco, J. (Coord.) (1997). Educación de Adultos. Barcelona: Ariel.
- González González, M. T y González Barea E. (Coords.) (2021). Programas de reenganche educativo y/o formativo. Condiciones organizativas, currículum y evaluación. Barcelona: Octaedro.
- Llena, A. y Parcerisa, A. (Coords.) (2008). La acción socioeducativa en medio abierto. Fundamentos para la reflexión y elementos para la práctica. Barcelona: Graó.
- Maya Jariego, I., García Ramírez, M. y Santolaya Soriano, F. J. (2007). Estrategias de intervención psicosocial. Madrid: Pirámide.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales e INTRESS (2003). ONGs con calidad: Una iniciativa para aumentar la calidad de los Servicios Sociales de las ONGs de España. www.ongconcalidad.org/



Muñoz Sedano, A. (1994). El educador social: profesión y formación universitaria. Madrid: Popular.

Ortega Esteban, J. (Coord.) (1999). Pedagogía Social especializada. Barcelona. Ariel.

Parcerisa, A. (1999). Didáctica en la educación social. Enseñar y aprender fuera de la escuela. Barcelona: Graó.

Petrus, A.. (Coord.). (1997). Pedagogía social. Barcelona: Ariel.

Pineda, P. (Coord.) (2002). Pedagogía laboral. Barcelona: Ariel.

Requejo, A. (2003). Educación permanente y educación de adultos. Barcelona: Ariel.

Romans, M.; Petrus, A. y Trilla, J. (2000). De profesión educador(a) social. Barcelona: Paidós.

Sanz Fernández, F. (2006). El aprendizaje fuera de la escuela. Madrid: Ediciones Académicas.

Sarrate, M. L. y Hernando, M. A. (2009). Intervención en Pedagogía Social. Madrid: Narcea.

Senra, M. y Vallés, J. (2010). Compendio conceptual de la Educación Social. Madrid: Pirámide.

Trilla, J. (Coord.). (1997). Animación Sociocultural. Teorías, programas y ámbitos. Barcelona. Ariel.

f.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

g. Recursos necesarios

h. Temporalización

	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Seminarios de preparación y seguimiento.	4 de noviembre de 2024- 7 febrero 2025
Permanencia de prácticas en los centros y entidades socio-educativas.	11 de noviembre de 2024- 7 febrero 2025
Preparación por parte del alumno de las iniciativas que ha de llevar a cabo en el entorno de prácticas.	4 de noviembre de 2024- 2 febrero 2025
Tutorías individuales.	4 de noviembre de 2024- 7 febrero 2025
Elaboración de documentos: memoria, diario, informes.	4 de noviembre de 2024- 8 febrero 2025



5. Métodos docentes y principios metodológicos

Los métodos docentes se definen en consonancia con las actividades formativas a realizar, concretándose en:

- Seminarios presenciales de preparación y seguimiento del Practicum Generalista.
- Seguimiento y orientación individualizada durante la permanencia en los centros y entidades de prácticas.
- Apoyo individualizado en la realización de trabajos e informes.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)		Estudio y trabajo autónomo individual	83
Clases prácticas de aula (A)		Estudio y trabajo autónomo grupal	
Laboratorios (L)			
Prácticas externas, clínicas o de campo	200		
Seminarios (S)	12		
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación	5		
Total presencial	217	Total no presencial	83
TOTAL presencial + no presencial			300

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

**7. Sistema y características de la evaluación**

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Actividad realizada en el período de prácticas en las entidades y centros socioeducativos.	5 puntos	Esta calificación es otorgada por los tutores ¹ de la entidad de prácticas. En ella se tendrán en cuenta cinco aspectos: <ul style="list-style-type: none">. Competencia social.. Competencia profesional.. Iniciativa.. Actitud profesional.. Cumplimiento profesional.
Realizaciones de los alumnos reflejadas en los documentos (memoria de prácticas, diario).	3 puntos	Esta calificación es otorgada por los tutores de la Facultad. En ella se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none">. Estructura y redacción.. Presentación formal.. Profundidad y calidad de las reflexiones, valoración crítica.. Cumplimiento de plazos.
Trabajo realizado en los seminarios de preparación y seguimiento.	2 puntos	Esta calificación es otorgada por los tutores de la Facultad. En base a los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none">. Actitud.. Interés.. Participación.. Grado de compromiso manifestado a lo largo de los seminarios de preparación y seguimiento.

¹ Los tutores de las entidades públicas deberán de abstenerse de tutorizar alumnado en los supuestos del artículo 23 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público entre los que se incluyen los supuestos:

- Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél.
- Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La calificación de la asignatura se computará con una única nota final, de acuerdo con los criterios establecidos en la tabla anterior.
- Dadas las características específicas de esta asignatura, los criterios de calificación ya recogidos en el apartado anterior son los mismos en la convocatoria ordinaria y en la extraordinaria*.
- Dada la especial relevancia de esta materia, que tiene como pilar básico la permanencia en los centros y entidades socioeducativas, la calificación de “suspense” o “no presentado” originados en el apartado 1 y 3 de la anterior tabla en convocatoria ordinaria, no podrá ser recuperada en convocatoria extraordinaria, lo que supondrá la necesidad de repetir la asignatura. Siendo posible, en cambio, volver a presentar para su evaluación en convocatoria extraordinaria los documentos requeridos en el apartado 2.
- En cuanto al sistema de calificación, y de acuerdo con lo establecido en el R.D. 1125/2003, el nivel de aprendizaje alcanzado por los estudiantes se expresará mediante calificación numérica.

(*) Se entiende por convocatoria extraordinaria la segunda convocatoria. Art 35.4 del ROA 35.4. La participación en la convocatoria extraordinaria no quedará sujeta a la asistencia a clase ni a la presencia en pruebas anteriores, salvo en los casos de prácticas externas, laboratorios u otras actividades cuya evaluación no fuera posible sin la previa realización de las mencionadas pruebas. <https://secretariageneral.uva.es/wp-content/uploads/VII.2.-Reglamento-de-Ordenacion-Academica.pdf>.

7. Consideraciones finales

Fuera del periodo de estancia en los centros no se podrán realizar actividades vinculadas a los mismos excepto aquel alumnado que tenga concedida la ampliación de sus prácticas curriculares.